

Figura 2. Resumen de las normas incluidas en la revisión

Norma	Entidad	Propósito	Aspecto de calidad de la información abordada por la norma
La Ley 23 de 1981 (29)	Congreso de Colombia	Dictó normas en materia de ética médica.	Claridad, precisión y veracidad que debe tener el certificado.
Resolución 1346 de 1997 (30)	Ministerio de Salud	Adoptó el Manual de Principios y Procedimientos del sistema de Registro Civil y Estadísticas Vitales y los formatos únicos para la expedición de los certificados de nacido vivo y de defunción.	Con el diligenciamiento del formato de defunción: ampliar y mejorar la cobertura, calidad y oportunidad de la información estadística de mortalidad.
Resolución 3114 de 1998 (31)	Ministerio de Salud	Creó los Comités de Estadísticas Vitales en las Direcciones Territoriales de Salud.	La información de los certificados de defunción debe pasar por un Comité Territorial para garantizar que garantice la cobertura y calidad de la información necesaria para el correcto registro del hecho vital.
Ley 1122 de 2007 (32)	Congreso de la República de Colombia	Hizo algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y dictó otras disposiciones.	Estableció vigilar que los actores del Sistema garantizaran la producción de los datos con calidad, cobertura, pertinencia, oportunidad, fluidez y transparencia.
Circular Conjunta No. 001 de 2020 (33)	Comisión Intersectorial de Gestión de las Estadísticas Vitales	Impartió instrucciones sobre el certificado médico de nacido vivo y de defunción como documentos antecedentes del Registro Civil, expedidos a través del aplicativo Registro Único de Afiliados al Sistema de la Protección Social - Módulo de Nacimientos y Defunciones.	Consideró propender por el mejoramiento de la calidad, cobertura y oportunidad de las estadísticas vitales; y garantizar la cobertura, calidad y oportunidad de la certificación médica, en lo concerniente a las defunciones.
Resolución 1118 de 2020 (34)	DANE	Expidió la Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020	Adoptó la “Norma Técnica de Calidad del Proceso Estadístico. Requisitos de Calidad para la generación de estadísticas NTC PE 1000:2020”, como estándar técnico a utilizar para realizar la evaluación del proceso estadístico de las operaciones estadísticas.